



FOPREL

VI REUNION EXTRAORDINARIA DEL FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA Y LA CUENCA DEL CARIBE (FOPREL)

DECLARACIÓN DE MANAGUA

Hemos celebrado nuestra reunión extraordinaria en esta fraterna capital de la República de Nicaragua, para cumplir gustosamente con la resolución aprobada en Santo Domingo, República Dominicana, que declaró 2007 AÑO DEL VEINTE ANIVERSARIO DEL ACUERDO DE PAZ DE ESQUIPULAS II. Con ello rendimos merecido homenaje a los señores presidentes firmantes del mismo y, por su digno medio, a los pueblos centroamericanos que son los protagonistas y destinatarios, efectivamente, del más prolongado período de paz en democracia y libertad que registra la historia, desde la independencia. En tal virtud, junto con reafirmar el apego a los valores y principios que sustentan este camino de paz firme y duradera, estimamos justo y oportuno expresar nuestro reconocimiento público a los señores presidentes firmantes de Esquipulas II: Daniel Ortega Saavedra, de Nicaragua; José Azcona Hoyo (q.e.p.d) de Honduras; Vinicio Cerezo Arévalo, de Guatemala; Oscar Arias Sánchez, de Costa Rica; y José Napoleón Duarte (q.e.p.d) de El Salvador.

Su acopio de serenidad y sensatez, en medio de una coyuntura marcada por la violencia fratricida y la injerencia extranjera, les dotó de la visión y el coraje políticos necesarios para elevarse por encima de toda clase de adversidades, y poner de relieve su temple de estadistas dispuestos a establecer los cimientos de la paz, para trabajar unidos por el bien común de nuestra Patria Grande.

Esta determinación de superar, mediante el diálogo y la concertación, el círculo histórico-vicioso de la guerra y reemplazarlo por el círculo histórico-virtuoso de la paz, constituye no sólo un activo invaluable para beneficio de las generaciones del presente, sino un legado de pedagogía viva que estamos llamados a cultivar y preservar, para transmitirlo a las futuras generaciones. Congruente con ello el FOPREL, como camino seguro y austero de integración legislativa regional, estima igualmente justo y oportuno en el marco celebratorio de esta efeméride:

-Ha llegado el momento para que gobernantes y gobernados actuemos con celeridad y espíritu patriótico orientado a la búsqueda de soluciones:

- a) Al problema de la desigualdad y exclusión social de nuestros pueblos.
- b) Enfrentar eficazmente la inseguridad ciudadana, la lucha contra el crimen organizado, la trata de personas, el narcotráfico y la corrupción dentro y fuera del Estado.



II



Esquipulas II



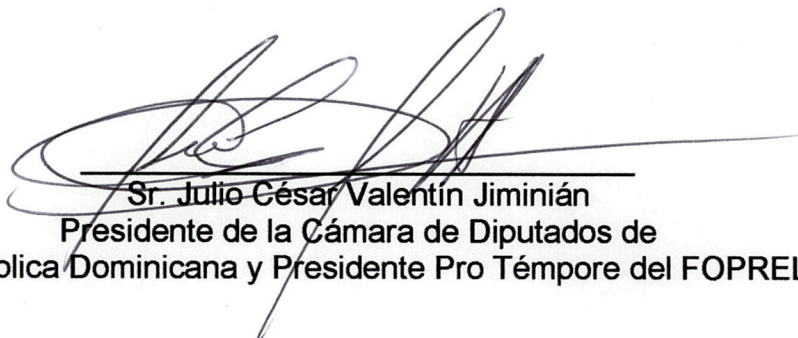
FOPREL

VI REUNION EXTRAORDINARIA DEL FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA Y LA CUENCA DEL CARIBE (FOPREL)

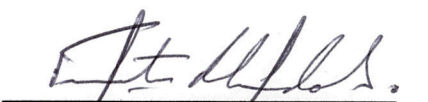
- c) Superar los injustos niveles existentes en salud y educación que impiden el desarrollo armónico y equitativo de los más necesitados
- d) Legislar en Pro de la defensa del Medio Ambiente, severamente amenazado en nuestra región, lo que atenta contra la calidad de vida de nuestra población.

Las lecciones aprendidas en este mundo globalizado, nos indican claramente que estamos ante una acumulación histórica de déficit social, cuya dimensión y complejidad sólo podremos encarar adecuadamente acumulando voluntad política y destreza técnica de igual proporción. Nuestro reto y compromiso futuro está en hacer factible la concretización de temas pendientes de los Acuerdos de Esquipulas II, llevando a cabo Esquipulas III.


En fe de lo cual firmamos esta Declaración, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el veintiuno de Agosto del año dos mil siete.



Sr. Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados de
República Dominicana y Presidente Pro Tém pore del FOPREL




Sr. Víctor Sabillón
Vicepresidente del Congreso
Nacional de Honduras




Sr. Rubén Orellana
Presidente de la Asamblea
Legislativa de El Salvador



**VI REUNION EXTRAORDINARIA DEL FORO DE PRESIDENTES DE PODERES
LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA Y LA CUENCA DEL CARIBE (FOPREL)**



Sr. Rubén Darío Morales Véliz
Presidente del Congreso de la
República de Guatemala



Sr. René Núñez Téllez
Presidente de la Asamblea
Nacional de Nicaragua